

Para el Proceso Contractual, en atención a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3.6, el artículo 1082 de 2015, enlázase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el Proceso Contractual, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual. Corresponderá al Contratista la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación incluyendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente asignado a la Entidad Estatal en el contrato. De acuerdo con procedimiento de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsible que puedan afectar el Proceso de Contratación. La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.		MATRIZ 2- RIESGOS		Contratación y el desarrollo del contrato,		 ASOSUPRO ASOCIACIÓN DE SUPERVISORES DE PROYECTOS	
---	--	---------------------------------	--	---	--	--	--

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL FORTALECIMIENTO AGROPRODUCTIVO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS DE CULTIVOS ASOCIADOS EN LAS COMUNIDADES RURALES DE PERARÓ Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE ISTMINA"																						
No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO			AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN		
										ASOSU PRO	PROPORIONTE INTERVENTOR		PROBABILIDAD	VALORACION	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?					PERIODICIDAD		
1	General	Externo	Selección - Ejecucion	Riesgo Económico - Riesgo Operacional	Factor Multiplicador y Precios Inferiores al Presupuesto Oficial en la Propuesta del Proponente y/o Interventor	Impacto en la calidad	2	2	4	Riesgo Bajo	X	Implementación de controles en la fase contractual para garantizar la eficiencia del interventor en la ejecución del contrato, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la Interventoría, asegurando el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y legales, así como la supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado por la terminación anticipada de la Interventoría por estar obligada contractualmente al cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, así como a la terminación por cualquiera de las causas previstas en el Contrato principal o por la Ley, el contrato de Interventoría producto del presente concurso de modificaciones o por cualquier otro motivo que genere un perjuicio a la Interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico negativo al interventor	2	5	7	Riesgo Alto	X	Compromiso del interventor, en el marco de sus obligaciones contractuales, de velar por el cumplimiento de la ejecución del proyecto, de manera que no se presenten problemas que puedan surgir durante la ejecución del proyecto y que pudieran afectar gravemente, mitigando así el riesgo de una terminación anticipada.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución del proyecto, con solución oportuna de problemas, escalamiento a la Interventoría y seguimiento continuo a las situaciones que se presenten y emisión de los requerimientos escritos correspondientes.	A diario
3	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente en la modificación de ítems realizados por el contratista, que resulten deficientes, incompletos o adversos para el proyecto, debido a demoras en la revisión y aprobación, por parte del interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	Deficiencias en los productos y/o insumos, ya sea en términos de calidad, cantidad, durabilidad y/o funcionalidad, así como demoras en la implementación de los correctivos necesarios.	2	4	6	Riesgo Alto	X	Realizar un seguimiento permanente y una revisión exhaustiva por parte del interventor durante la etapa de modificación, con el fin de prevenir deficiencias, incompletitudes o aspectos adversos para el proyecto, así como demoras en la implementación de los correctivos necesarios. Y velar por la implementación de los correctivos necesarios, garantizando el objeto contractual y calidad requeridas para la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la etapa de modificación, cuando se requiera	La interventoría debe realizar un seguimiento continuo, a través de su personal profesional, técnico y administrativo, asegurando el cumplimiento de la contabilidad y el control de los recursos del proyecto.	Semanal cuando se requiera
4	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente que genere problemas relacionados con el no inicio y/o la paralización del proyecto, debido a demoras en la revisión y aprobación, por parte del interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	Demora en la ejecución del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	X	El supervisor deberá establecer junto con el contratista un tiempo promedio para la revisión de la documentación, señalando las observaciones que disminuyan el atraso	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la etapa de ejecución del contrato, cuando se requiera	Control de la ejecución de la Interventoría, asegurando el cumplimiento de todas sus funciones técnicas, administrativas, financieras y legales, mediante visitas de supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
5	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al autorizar y/o aprobar la ejecución de actividades que contravengan el anexo técnico y/o especificaciones del proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	Actividades inconclusas, deficiencias en la ejecución de las actividades y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las actividades por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto	X	Ausiliar la ejecución de actividades que cumplan con las especificaciones técnicas. En caso de requerirse ajustes debido a imprevistos surgidos durante la ejecución, se deberán justificar, respaldar y documentar técnicamente los cambios necesarios. El interventor, con el apoyo de su equipo, deberá realizar un seguimiento permanente y una revisión exhaustiva durante la ejecución, a fin de prevenir deficiencias, inconsistencias o impactos adversos para el proyecto. Si se detectan fallas durante la ejecución, se deberán tomar acciones correctivas inmediatas, debidamente justificadas, reportadas y documentadas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Al final de la ejecución del contrato	La interventoría debe realizar un seguimiento permanente durante la ejecución de las actividades, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, así como la supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Semanal cuando se requiera
6	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente al autorizar y/o aprobar al personal del contratista sin verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y/o especificaciones del proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	Deficiencia en la ejecución del contrato principal debido a la falta de personal profesional idóneo para la ejecución de las actividades, así como a la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo técnico y/o especificaciones del proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	2	5	7	Riesgo Alto	X	El interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional del contrato a realizar interventoría, así como la presencia de personal profesional, técnico y administrativo, aprobado su manutención, al menos, con la dedicación mínima prevista. El interventor deberá informar al supervisor sobre cualquier irregularidad que advierta al respecto.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente por parte del interventor durante la ejecución de las actividades, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, así como la supervisión, seguimiento a informes y emisión de requerimientos escritos.	Permanente
7	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente debido a la cuantificación errónea del contrato y verificación por el interventor. Este riesgo es asumido por el interventor.	Pérdida de control del contrato, generando posibles deficiencias en la ejecución del contrato como por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio	X	Cuantificación de las actividades ejecutadas, revisión de actividades por parte de la interventoría y corrección oportuna de cualquier error detectado en la cuantificación	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de las cantidades del contrato por parte de la interventoría.	Diario
8	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente en el control y seguimiento de la programación de actividades, así como a la falta de cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato. Este riesgo es asumido por el interventor.	actividades desconectadas, inconclusas o con deficiencias que comprometan la estabilidad de la construcción ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto	X	El interventor debe velar por el estricto cumplimiento de la programación de actividades, asegurándose de que esta se ajuste al valor del contrato y a las disponibilidades presupuestales anuales. Antes de autorizar cualquier actividad, debe garantizar que la programación de actividades esté alineada con el presupuesto, considerando además la continuidad en la ejecución. Asimismo, deberá realizar revisiones periódicas de la programación para efectuar los ajustes necesarios que garanticen el cumplimiento de estos criterios.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente por parte del interventor a la ejecución de las actividades, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos. Realización de revisiones periódicas de la programación del proyecto y aplicación de los ajustes necesarios, intervenciones de emergencia, para garantizar el cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado y vigente.	Mensual o cuando se requiera
9	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo derivado de una interventoría deficiente que provoque demoras o ausencia en la toma de decisiones a cargo del interventor, generando posibles impactos económicos en el proyecto. Este riesgo es asumido por el interventor.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfalcos económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto	X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Supervisor. Análisis de los problemas que se presenten	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Supervisor	Semanal

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	Dificultades en la ejecución del proyecto debido a medidas de contingencia, impactos económicos negativos para las partes afectadas.	3	2	5	Riesgo Medio	X		Control y vigilancia constante por parte del interventor en la ejecución de las actividades, exigiendo el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y aplicando, cuando sea necesario, sanciones y/o acciones disciplinarias y/o acciones judiciales dentro de su competencia, en casos relacionados con multas, sanciones y/o por la calidad del servicio de intervención.	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del interventor sobre la ejecución del proyecto, garantizando una supervisión adecuada de los procesos administrativos y judiciales que se requieren, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.	Permanente	
11	Específico	Interno	Planificación - Selección	Económico	Retraso en la ejecución del proyecto o imposibilidad de ejecución de las actividades, tanto en la etapa contractual como postcontractual. Esto incluye procedimientos por multas, sanciones y/o acciones disciplinarias, y/o acciones judiciales que afecten la calidad del servicio de intervención. Este riesgo es asumido por el interventor.	1	4	5	Riesgo Medio	X		Adecuada planeación y estructuración de los proyectos, con especial atención a los procesos de selección para el futuro contratista de la actividad principal y la intervención, a fin de minimizar posibles demoras en la adjudicación.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Oficina de contratación y Dirección operativa	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión del proyecto objeto de la selección, atención y seguimiento a lo largo de todo el proceso de selección del contratista, considerando los impactos económicos y administrativos que la licitación pública puede generar, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.	Durante la etapa de selección y seguimiento a lo largo de todo el proceso de selección del contratista, considerando los impactos económicos y administrativos que la licitación pública puede generar, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.
12	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Impacto en el desarrollo del contrato debido a cambios en la normatividad posterior al inicio de la ejecución del contrato, lo que puede afectar la ejecución de las actividades, lo que puede comprometer la salud del personal y afectar el desarrollo de las actividades.	2	3	5	Riesgo Medio	X		Desarrollo del proceso precontractual conforme a las normas establecidas, considerando los impactos económicos y administrativos que la licitación pública puede generar, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Oficina de contratación y Dirección de infraestructura	Fase precontractual, y cuando se exponga a los riesgos de la licitación pública, se puede afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Monitoreo continuo de la ejecución del proyecto, considerando los impactos económicos y administrativos que la licitación pública puede generar, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.	Permanente
13	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Salud	Grave deterioro de la salud y riesgo de contagio de enfermedades infecciosas.	3	4	7	Riesgo Alto	X		Implementación estricta de las medidas de bioseguridad definidas por las autoridades sanitarias de Colombia, junto con la aplicación de los protocolos correspondientes, y acatamiento de las Resoluciones 0317 de 2019 y 679 de 2020, y la comunicación inmediata de cualquier novedad relacionada con la salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, interventor, supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Cada vez que haya novedades de cambio de personal preventivo	
14	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Salud	Disponibilidad de Elementos de Protección Personal (EPP): Haza referencial al riesgo de que el personal que intervenga en el desarrollo de las actividades, no cuente con los EPP necesarios o no los suministre oportunamente a sus colaboradores y demás personas involucradas, incluyendo aquellos destinados a la protección frente a riesgos biológicos.	3	4	7	Riesgo Alto	X		El Contratista deberá garantizar el suministro de todos los Elementos de Protección Personal (EPP) a sus colaboradores, incluyendo aquellos necesarios para la prevención de riesgos biológicos. En caso de no suministrarlos, se reportará ante la ARL el suministro de dichos elementos.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, interventor, supervisor	Al inicio del contrato	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores correspondiente.	Diario
15	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales o Políticos	Puede pérdida de bienes o daños a la propiedad de los contratistas o del personal que intervenga en el desarrollo de las actividades, lo que puede comprometer la salud del personal y afectar el desarrollo de las actividades.	3	4	7	Riesgo Alto	X		El contratista, luego la responsabilidad de informar de manera inmediata a las autoridades competentes sobre cualquier novedad relacionada con el orden público en la zona de influencia del proyecto, así como de implementar acciones para proteger a sus colaboradores y los bienes destinados al contrato. Por su parte, ASOSUPRO se compromete a garantizar la seguridad de los recursos necesarios para facilitar soluciones que permitan la continuidad del proyecto. Adicionalmente, el contratista y el interventor deberán adoptar medidas de contingencia que contribuyan a mitigar los riesgos y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor, interventor	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación del evento	Con base en la información oficial, aportada por el interventor, ASOSUPRO y el municipio definirán las acciones a implementar con el fin de minimizar el impacto en el proyecto.	Cuando se presente el evento
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	Consecuencias graves a la reputación de la entidad, derivadas de la ejecución del contrato, que puedan afectar la imagen y la credibilidad de la entidad, lo que puede comprometer la salud del personal y afectar el desarrollo de las actividades.	1	3	4	Riesgo Bajo	X		Todos los participantes en la ejecución del proyecto deben actuar con total transparencia, ética y altos estándares de conducta, cumpliendo estrictamente la normalidad vigente para el manejo de los recursos públicos con honestidad y responsabilidad. Cualquier situación irregular debe ser reportada de inmediato a ASOSUPRO.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista, interventor, supervisor	Al inicio del contrato	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes del proyecto.	permanente
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Impacto económico a los contratistas y/o proveedores.	2	3	5	Riesgo Medio	X		ASOSUPRO deberá realizar los trabajos administrativos necesarios para garantizar la continuidad del proyecto, considerando la totalidad del plazo del contrato, así como gestionar oportunamente la disponibilidad presupuestal. Además, se llevará a cabo un monitoreo continuo de cualquier circunstancia que pueda afectar el cumplimiento del contrato, reportando de inmediato las acciones necesarias para mitigar su impacto.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato.	mensual
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Impacto negativo en la ejecución del contrato: Se refiere a que el contratista o el personal que intervenga en el desarrollo de las actividades, no cuente con los EPP necesarios o no los suministre oportunamente a sus colaboradores y demás personas involucradas, incluyendo aquellos destinados a la protección frente a riesgos biológicos.	2	3	5	Riesgo Medio	X		La intervención deberá realizar un seguimiento permanente y presentar informes precisos sobre la ejecución del proyecto, permitiendo a la Entidad actualizar la información en las planillas de seguimiento y control. En caso de no cumplir con la intervención se compromete a notificar a ASOSUPRO sobre cualquier eventualidad que pueda afectar la reprogramación del proyecto.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Supervisor, interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y Control Permanente: Realización de inspecciones diarias por parte del interventor, desarrollo de comités técnicos, seguimiento a los procesos administrativos y judiciales que se requieren, tanto en la etapa contractual como postcontractual, dentro de su ámbito de competencia.	semanal

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIESGO EXTREMO
6, 7	RIESGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MEJOR	2